

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Servicio Regional de Empleo y Formación

6708 Extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y formación, de ampliación de créditos adicionales vinculados a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022.

BDNS (Identif.): 638801

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/638801>)

Primero. Objeto.

Aumentar el crédito inicialmente autorizado y publicado por Resolución de 12 de julio de 2022 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación (BORM nº 161, de 14 de julio de 2022). La financiación está destinada a la concesión de subvenciones de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022.

Segundo. Cuantía.

Se incrementa el crédito inicialmente convocado en 3.796.904,47 €.

Murcia, 16 de diciembre de 2022.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, María Isabel López Aragón.